

ACTA 006 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 006 CORRESPONDIENTE A LA SESION
EXTRAORDINARIA DE PLENARIA
25 DE ENERO DE 2011 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente**

**CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta**

**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 006 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista sesión extraordinaria Martes 25 de Enero del 2011, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista ocho (08) Honorables concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Se deja constancia que el honorable Presidente de la Corporación se encuentra presente el Dr. JAIME RODRIGUEZ. Señora Secretaria por favor, el segundo llamado en quince minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará, Señora Presidenta.

El Presidente: Secretaria sírvase hacer el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria:

SEGUNDO LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE

ACTA 006 FOLIO 3

DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables concejales, hay Quórum decisorio.

Continuemos con la lectura del Orden del Día.

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito dar lectura a el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.003 del 4 de Enero del 2011, "por medio del cual se concede una autorización al Alcalde de Bucaramanga"
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios, Bucaramanga Martes 25 de Enero del 2.011 (9:00 A.M) Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria general Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

EL Presidente: En consideración al Orden del Día someta la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente votación nominal para la aprobación del Orden del Día.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Orden de Día con once (11) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el orden del día, continuamos con Presidamos entonces Señora Secretaria con el Tercer punto del Orden de Día.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Orden del Día.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Se designa al Concejal Henry Gamboa Meza para que haga la revisión y someta a aprobación el acta de la

ACTA 006 FOLIO 5

presente sesión plenaria. Continuemos secretaria con el siguiente punto del orden del día.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, continuamos con el Cuarto punto del Orden del Día

4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.003 del 4 de Enero del 2011, "por medio del cual se concede una autorización al Alcalde de Bucaramanga"

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle que para el estudio del Presente Proyecto de Acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios la Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda, Doctora Marisol Olaya Rueda Directora Defensoría del Espacio Público, Doctora Miriam Elizabeth Riquelme Jefe Oficina Asesora jurídica y el Doctor Alberto Malaber Hernández Jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate.

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE:

El suscrito Secretario de la Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 003 de enero 04 del 2.011 por medio del cual se concede una autorización al Alcalde de Bucaramanga, fue aprobado el original del proyecto de acuerdo con las modificaciones como se registra en el acta número 02-2011 realizado el día 20 de enero del 2.011 en primer debate.

Firma el Secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista,

La Señora Secretaria: Me permito Señor Presidente dar lectura a la Ponencia del Proyecto de Acuerdo en estudio.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 003 DEL 04 DE ENERO DEL 2.011 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DE BUCARAMANGA.

Honorables Concejales por designación de la mesa directiva me correspondió dar ponencia para primer debate al proyecto de acuerdo por medio del cual se concede una autorización al

ACTA 006 FOLIO 6

Alcalde de Bucaramanga presentado a consideración por parte de la Alcaldesa Encargada Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez.

CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA:

PRIMERA: El presente proyecto de acuerdo tiene como fin conceder una autorización al Alcalde de Bucaramanga que le permita elaborar y protocolizar de manera definitiva la compra venta celebrada sobre la franja del terreno del predio identificada con el número predial 010201580015000 y matrícula inmobiliaria número 30016325 ubicado en la calle 62 número 27-54/62 del barrio de las mercedes de la ciudad de Bucaramanga.

SEGUNDO: El citado contrato de compra venta fue celebrado entre el señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA comprador, identificado con la cédula de ciudadanía 13.801.256 expedida en Bucaramanga y el extinto Departamento Administrativo de Valorización Municipal, vendedor en el año de 1.995.

TERCERO: El señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA canceló el valor acordado mediante cheque número 0805034 del Banco Ganadero por la suma de tres millones ciento ochenta mil pesos m/cte. previo avalúo comercial. Lo anterior reposa en un soporte de pago expedido por la Tesorería Municipal mediante recibo oficial M1 número 32660.

CUARTO: En aras de llevar a cabo el respectivo trámite de protocolización de la compra venta se elaboró la escritura pública número 1634 del 22 de julio de 1.996 en la Notaría Octava del Círculo de Bucaramanga. La escritura de la referencia fue devuelta dos veces por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos por la falta de dos aclaraciones de importancia que debían transcribirse en la misma.

QUINTO: Mediante acuerdo Municipal número 070 de diciembre 09 de 1.997 el Concejo Municipal de Bucaramanga transforma el Departamento Administrativo de Valorización Municipal en la Secretaría de Valorización y Plusbalía Municipal. Lo anterior conlleva a que la respectiva corrección y protocolización de la escritura pública quede suspendida. Para que se pudiera llevar a cabo el respectivo trámite se hacía necesario que el predio fuera traspasado al antiguo Departamento Administrativo de Valorización Municipal y al Municipio de Bucaramanga.

SEXTO: Mediante decreto municipal número 0269 de noviembre 9 del 2.009 expedido por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga

ACTA 006 FOLIO 7

se transfirió el título de propiedad del predio de la referencia a nombre del municipio.

SEPTIMO: Que el señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA, el 20 de abril del 2.010 solicitó mediante derecho de petición que elaborara y protocolizara la compraventa celebrada entre él y el extinto Departamento Administrativo de Valorización Municipal, toda vez que el predio ya estaba a nombre del Municipio de Bucaramanga, requisito sine qua non para la respectiva protocolización de la compraventa.

OCTAVO: Con base en lo anterior se hace necesario proceder a la celebración y protocolización de la escritura pública de compraventa del predio identificado con el número predial 010201580015000 y matrícula inmobiliaria número 30016325 ubicado en la calle 62 No. 27-54/62 del Barrio de la Mercedes a favor del Señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA autorizando al Alcalde de Bucaramanga o quien haga sus veces para que la firme y en esa medida se perfeccione el negocio jurídico el cual ha sido notablemente dilatado.

SENTIDO DE LA PONENCIA:

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente me permito presentar ante los honorables concejales ponencia favorable para segundo debate. Exhorto a que se continúe su respectivo trámite y estudio y aprobación del proyecto de acuerdo número 003 por medio del cual se concede una autorización al Alcalde de Bucaramanga.

Firma el Concejal Ponente David Camargo Duarte.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la Parte Pertinente del Informe de Comisión. Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los honorables Concejales José Alfredo Ariza Flórez, David Camargo Duarte, Elida Mantilla Rodríguez y Uriel Ortíz Ruíz, todos ellos miembros de la Comisión Primera con voz y voto en la Comisión.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al Honorable Concejal David Camargo Duarte quién radicó ante la Secretaría de la Comisión el respectivo documento que contiene la ponencia del proyecto de acuerdo en estudio en cumplimiento del artículo 164 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal número 072 de octubre 09 del 2.009.

ACTA 006 FOLIO 8

Que aprobada la ponencia favorable por parte de la Comisión el presidente ordena al secretario continuar con la exposición de motivos, la cual es sometida a votación nominal y esta es modificada.

Aprobada la exposición de motivos con las modificaciones se somete a consideración el artículo primero que es aprobado el original del proyecto de acuerdo. Para el artículo segundo es sometido a votación nominal y este es modificado en la comisión. En la parte de los considerandos es modificado el literal D y es sometido a votación nominal y este es aprobado. Para el preámbulo es sometido a votación nominal y este es aprobado el original del proyecto de acuerdo. Para el título es sometido a votación nominal y este es aprobado el original del proyecto de acuerdo. Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 003 de enero 04 del 2.011 el presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la Corporación sea enviado a plenaria para que surta el segundo debate este es aprobado por votación nominal.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle se anexan unas modificaciones. Ha sido leído el informe, Constancia, Ponencia e Informe de Aprobación en Primer Debate Señor Presidente.

El Presidente: Ya se leyó la ponencia?. En discusión la Constancia, el Informe y la Ponencia del presente proyecto de acuerdo. Tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DAVID CAMARGO: Gracias Señor Presidente, agradezco a usted por haberme designado ponente de este importante proyecto, nosotros pedimos copias de todo el soporte legal de este acuerdo y encontramos que habían algunos errores en la parte de la exposición de motivos al igual que en los considerandos como en el preámbulo. Radico ante secretaria dos modificaciones en nombre de la bancada del partido liberal que son pertinentes hacerlas ahoritica en el estudio del segundo debate, Señor Presidente muchas gracias.

El Presidente: Gracias concejal, continúa la discusión de la constancia, el informe y la ponencia del presente proyecto de acuerdo, sométalo a votación secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación de Constancia, Ponencia e Informe de aprobación en primer debate.

ACTA 006 FOLIO 9

**VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA CONSTANCIA,
PONENCIA DE INFORME.**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Ponencia, Constancia e Informe en primer debate con quince (15) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobada la ponencia procedemos secretaria con la exposición de motivos.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la Exposición de Motivos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 003 DEL
04 DE ENERO DEL 2.011 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA
AUTORIZACION AL ALCALDE DE BUCARAMANGA.**

En el año de 1.995 el antiguo Departamento Administrativo de Valorización Municipal celebró contrato de compraventa con el señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA identificado con cédula de ciudadanía número 13.801.256 expedida en Bucaramanga, Santander, sobre la franja de terreno del predio distinguido con el número predial 010201580015000 y matrícula inmobiliaria número 300-16325 ubicado en la calle 62 número 27-54/262 del barrio de las mercedes de esta ciudad de propiedad del extinto Departamento Administrativo de Valorización Municipal. El Señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA canceló el valor pactado mediante cheque número 0805034 del Banco Ganadero por la suma de tres millones

ACTA 006 FOLIO 10

ciento ochenta mil pesos previo avalúo comercial hecho al citado predio. De dicha cancelación existe el soporte de pago expedido por la Tesorería Municipal mediante recibo número M1 número 32660 de fecha 18 de octubre del 2.005 por valor de tres millones ciento ochenta mil pesos.

Para protocolizar esta compra se elaboró la escritura pública 1634 de fecha julio 22 de 1.996 de la Notaría Octava del círculo de Bucaramanga, esta escritura fue devuelta por la oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Bucaramanga en razón a que se debía efectuar dos aclaraciones en las escrituras. Con el fin de enmendar el error anterior se elaboró la escritura pública de aclaración número 1988 de fecha 22 de octubre de 1996 de la Notaría Octava del Círculo de Bucaramanga, pero igualmente fue devuelta por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga al no haberse realizado las correcciones de identificación del área sobrante a favor del Departamento Administrativo de Valorización, luego de surtir todos los requerimientos de la administración municipal desde el año 1.995 a la fecha, no se ha podido llevar a cabo la protocolización de la compraventa del citado predio por múltiples circunstancias, una de las cuales corresponde a la desaparición de la Oficina de Valorización Municipal con quien se desarrolló en primer término el proceso de compraventa. Posteriormente mediante acuerdo municipal número 070 de diciembre 09 de 1997 el Concejo Municipal de Bucaramanga transformó el Departamento Administrativo de Valorización Municipal en la Secretaría de Valorización y Plusbalía Municipal quedando en suspenso la corrección y protocolización de la escritura pública de la venta del predio a favor del Señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA. Luego de surtir todos los requerimientos de la Administración Municipal desde el año 1.995 a la fecha no se ha podido llevar a cabo la protocolización de la compraventa del citado predio por múltiples circunstancias, una de las cuales corresponde a la desaparición del Departamento Administrativo de Valorización Municipal con quien se desarrolló en primer término el proceso de compraventa. Con fecha de 29 de julio de 2.008 el señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA, presentó ante la Defensoría del Espacio Público del Municipio de Bucaramanga derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, en el cual solicita se le escribiera el predio identificado con el número predial 010201580015000 a lo cual se le informó que se debía esperar a que el predio fuera traspasado el antiguo Departamento Administrativo de Valorización Municipal a favor del municipio de Bucaramanga lo cual se encontraba en proceso, posteriormente mediante decreto número 0269 de noviembre 09 de 2.009 de la Alcaldía

ACTA 006 FOLIO 11

Municipal de Bucaramanga, se transfirió el título de propiedad de dicho predio a nombre del Municipio de Bucaramanga. Por tal motivo corresponde al Municipio dar cumplimiento y legalización al negocio jurídico llevado a cabo con la extinta Oficina de Valorización Municipal. Teniendo en cuenta que el predio ya figuraba a su nombre. Con fecha 20 de abril de 2.010 el Señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA habiéndose enterado que el predio mencionado ya se encontraba en titularidad del Municipio de Bucaramanga presentó ante la Defensoría del Espacio Público del Municipio de Bucaramanga derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, en el que solicita se elabore y protocolice de forma definitiva la compraventa celebrada sobre la franja de terreno del predio distinguido con el número predial número 010201580015000 y matrícula inmobiliaria número 316325 ubicado en la calle 62 número 27-254 y 262 del Barrio Las Mercedes de la ciudad, el cual canceló desde el 18 de octubre del año de 1.995 al municipio de Bucaramanga mediante cheque número 0805034 del Banco Ganadero de la suma de tres millones ciento ochenta mil pesos, previo avalúo comercial hecho al citado predio. Con base en todo lo anterior y teniendo en cuenta que existen todos los soportes que demuestran la compraventa celebrada y el valor pagado a favor del municipio se debe proceder con la celebración y protocolización de la escritura pública de compraventa a favor del Señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA por lo cual se requiere autorizar al alcalde municipal para que firme la escritura pública de venta del predio señalado a favor del Señor LINCOL ABRAHAM RAMIREZ BARBOSA en atención al derecho que se le asiste por haber pagado el precio del mismo y por haber dado cumplimiento en lo que a él respecta.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la Exposición de Motivos.

El Presidente: En consideración la Exposición de Motivos tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez, posteriormente Carmen Lucía Agredo como Vicepresidenta de la Corporación, inmediatamente el Concejal David Camargo y la Concejal Elida Mantilla, pero como el Concejal David Camargo es ponente del proyecto entonces tiene prioridad en el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO : Gracias señor Presidente, para comentarle que en la Comisión se hicieron varias modificaciones a la exposición de motivos para que por favor la señora secretaria de lectura a las modificaciones que se hicieron en comisión en la exposición de motivos.

ACTA 006 FOLIO 12

El Presidente: Secretaria por favor complete la exposición de motivos.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente. Señor Presidente en la Comisión se hizo una modificación a la exposición de motivos, fue cambiado el año, el año figura en octubre de 1.995, también se cambió la fecha del 04 de septiembre de 1.996 y quedaría así el ítem que se cambió Señor Presidente dice: Con el fin de enmendar la escritura anterior se elaboró la escritura pública de aclaración número 1988 de fecha 04 de septiembre de 1.996 de la Notaría Octava del Círculo de Bucaramanga, pero igualmente fue devuelta por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, (esta modificación está en la exposición de motivos), al no haberse realizado las correcciones de identificación del área sobrante a favor del Departamento Administrativo de Valorización; también se modificó, Señor Presidente, la parte que dice : corresponde a la desaparición del Departamento de Valorización Municipal con quien se desarrolló en primer término del proceso de compraventa.

La Señora Secretaria: Esas son las modificaciones, Señor Presidente, en la exposición de motivos realizada en comisión.

El Presidente: En consideración la exposición de motivos con las reformas que se le hicieron en la Comisión. Tienen en su orden la palabra el Concejal David Camargo, Edgar Suárez, Carmen Lucía Agredo y Elida Mantilla. El Concejal David Camargo tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO: Señor Presidente, el séptimo párrafo fue suprimido, el séptimo párrafo se suprimió y no se ha dado lectura ahí.

El Presidente: Fue suprimido en la comisión?, secretaria entonces que estamos haciendo?.

La Señora Secretaria: Señor Presidente estoy leyendo toda la modificación que quedó en la Comisión.

El Presidente: Ya la leyó?

La Señora Secretaria: Sí

El Presidente: Y está la supresión del párrafo?

La Señora Secretaria: No dice suprimir sólo dice la Comisión corrigió el original del proyecto de acuerdo en el segundo párrafo que fue lo que acabé de leer, Señor Presidente.

ACTA 006 FOLIO 13

El Presidente: Hay que coordinar con el presidente de la comisión y con el secretario de la comisión que los proyectos salgan con claridad al segundo debate. Una reforma que hay que hacerle al reglamento es que cuando el proyecto venga al segundo debate no hay que leer el original del proyecto sino hay que leer es el proyecto conforme se aprobó en la comisión. De lo contrario si fueran veinte debates, habría que leer las veinte veces el proyecto, pero como el reglamento lo sostiene así, hasta ahora se continúa así.

Continúa con la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO: Señor Presidente, todas estas modificaciones fueron soportadas por escrito a petición del Señor Presidente de la Comisión, deben tener los soportes ahí.

El Presidente: En el pliego de modificaciones está suprimido el párrafo séptimo por cuanto ya está mencionado en el párrafo quinto. Acá dice que entonces no entiendo si ya lo leyó la secretaria, no entiendo porque se dice que no se ha suprimido. No un momentico, continúa con la palabra el Concejal David Camargo, no hagamos más diálogo en la Corporación.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO: Sí Señor Presidente, la Señora Secretaria lee hasta la modificación que se hace en el quinto párrafo pero en el séptimo que es parecido al quinto se suprimió, porque es muy parecida la redacción.

El Presidente: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, el Concejal Dionisio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIONISIO CARRERO: Gracias Señor Presidente, un saludo especial a Usted y a la mesa directiva y a todos los Honorables Concejales y a los asistentes. Señor Presidente, Dr. Jaime Rodríguez Ballesteros, es que en vista de que hay varias inquietudes le solicito un receso de diez minutos para revisar muy bien este tema, Señor Presidente.

El Presidente: Se decreta un receso de quince minutos para que el Presidente de la Comisión, el Secretario de la Comisión, la Secretaria del Concejo y el Ponente del Proyecto se pongan de acuerdo antes de continuar el segundo debate.

La Señora Secretaria: Verificación de Quorum, Honorables Concejales.

ACTA 006 FOLIO 14

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Continuamos con la discusión del proyecto, tiene la palabra el Concejal David Camargo.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO: Sí Señor Presidente, ya se hicieron las aclaraciones respectivas con la Señora Secretaria y el Secretario de la Comisión de Hacienda, pero, Señor Presidente, tengo una proposición, la verdad que en el día de hoy nos han cortado las líneas telefónicas, no está saliendo la sesión en la web, producto de esto me parece inconveniente, pues si estamos de cara a la ciudadanía, le propongo Señor Presidente, se levante la sesión hasta tanto la Secretaría Administrativa nos resuelva estos problemas, dado que tenemos inconvenientes en los baños que están asignados al final de los cubículos de los concejales, hay uno que no le llega el agua tampoco, o sea, la Secretaría Administrativa no se apersonado de solucionar definitivamente los problemas que tiene el Edificio del Concejo de Bucaramanga y nos pasamos aquí desde el mes de noviembre y ya estamos prácticamente terminando el mes de enero y no se quiere apersonar la Secretaría Administrativa y pienso que como una acción de protesta ante este trato que se nos está dando a la Corporación, propongo Señora

ACTA 006 FOLIO 15

Presidenta, se levante la sesión hasta tanto no se nos resuelva esta situación, gracias.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Tiene la palabra el Honorable Concejal y Presidente de la Corporación, el Doctor Jaime Rodríguez, posteriormente el ex presidente, el Doctor Dionicio Carrero y el Concejal Cleomedes Bello y el Concejal Edgar Higinio

El Presidente: Gracias Presidenta, yo creo que es procedente la propuesta que está presentando el Concejal David Camargo, desde que se iniciaron las sesiones de estos cuatro años del Concejo, hemos sido maltratados por quienes tiene la responsabilidad, desde la Secretaría Administrativa, de velar por el buen funcionamiento del edificio, donde funciona el Concejo Municipal, por esas circunstancias, tuvimos que trasladarnos a la Casa Luis Perú de la Crua, porque acá no le metían un peso al edificio con el argumento de que el Concejo tiene su propio presupuesto. Le he aclarado y le he manifestado en todas las oportunidades a la Secretaría Administrativa que el presupuesto del Concejo sólo es para funcionamiento y jamás para mantenimiento del edificio y cuando en buen momento el Presidente de la Corporación Dionicio Carrero, logró que volviésemos después de dos años a este recinto, iniciamos nuestro trabajo, pero el edificio no nos lo han entregado en condiciones adecuadas, faltan arreglar los baños, falta arreglar las líneas telefónicas, falta arreglar los escritorios y arreglar una cantidad de cosas del edificio, que solamente mediante un acto de fuerza, de presión, puede entender la Administración que el Concejo Municipal no es la cenicienta de la Administración Municipal. Hoy cortaron los teléfonos y hoy no estamos saliendo en la página web como corresponde por ley que estemos en ella, por lo tanto, considero, Señora Presidenta, que es procedente la solicitud y avalo la solicitud del Concejal David Camargo, de que levantemos la sesión y sesionemos hasta tanto se aclare la solución de estos inconvenientes, gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Tiene la palabra el Honorable Concejal y ex Presidente de la Corporación hasta diciembre del 2.010 el Dr. Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIONICIO CARRERO: Muchas gracias, Doctora Carmen Lucía, Presidenta, Dr. Jaime Rodríguez, honorables Concejales, yo me uno en ese mismo sentido con la propuesta hecha por el Honorable Concejal David Camargo, igualmente, Dr. Jaime Rodríguez Ballesteros, conociendo su gestión y su capacidad de liderazgo como Presidente en el

ACTA 006 FOLIO 16

Concejo, como lo ha hecho anteriormente, ya es hora de ponerle coto a este sentido de mendicidad que estamos haciendo nosotros ante la Secretaría Administrativa, así como me correspondió a mí en el período pasado junto con los funcionarios de esta corporación, la secretaria y los diferentes funcionarios ir todos los días casi a suplicar allí a que nos instalaran el aire, a que nos instalaran los equipos, yo creo que llegó la hora, llegó como se dice el grito de la independencia de decirles hasta aquí no más señor Secretario Administrativo o quienes tengan que ver con la Corporación y con la parte de mantenimiento de la Corporación. Hasta este punto como presidente de la Comisión del plan tengo la oficina y no la tengo. Señora Secretaria y Señores Concejales y la Mesa Directiva, allí lo que hay pues no le voy a decir aquí a un compañero de pupitre porque él tampoco ha podido instalarse en su oficina, porque allá tenemos dos concejales, todos los materiales, todos los equipos y no hemos podido facilitar este trabajo. Nosotros en la Comisión no podemos reunirnos ahí precisamente porque no están las garantías dadas en la Comisión del plan, Señor Presidente. Entonces igualmente, nosotros queremos como siempre lo hemos hecho que aquí aparezcamos en la web, que la gente, la comunidad se entere que es lo que está sucediendo. Los medios de comunicación, los teléfonos, nos llaman y los teléfonos están ocupados, quieren decir que es que los concejales de pronto no quieren atender la comunidad y estamos en un proceso político ya, en un año de elecciones, un año donde tenemos que estar es trabajando como siempre lo hemos hecho con la comunidad, yo creo que llegó la hora, señora Presidenta, de decirle a la Señora Administrativa que por favor nos ponga cuidado en las solicitudes que nosotros estamos solicitándoles a ellos o pidiéndole a esa cartera, muchas gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Sí, señor Honorable Concejal DIONICIO CARRERO, hay que informarle a la comunidad, los que están presentes que no hay servicio de web por lo tanto no se puede transmitir la plenaria de hoy precisamente por el problema de corte de teléfonos. Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CLEOMEDES BELLO: Gracias Señora Presidenta, quiero saludar a todos los honorables concejales y a los asistentes, si señora presidenta para avalar la propuesta del compañero David Camargo y sobre todo señora presidenta que en la época cuando tuve la oportunidad de ser presidente tuvimos que desplazarnos de acá por los inconvenientes que existían en el concejo de Bucaramanga, yo si quiero señora presidenta que revise el contrato, cuanto valió ese contrato del arreglo del concejo y la desidia en

ACTA 006 FOLIO 17

que está el Concejo de Bucaramanga hoy. Da vergüenza de que la cantidad de dinero que se invirtió en el arreglo del Concejo de Bucaramanga y vayan y miren, donde lo que le metieron fue todo viejo, son reciclable, puro material reciclable el que tiene el concejo de Bucaramanga, Señora Presidenta. Yo si quiero de usted Señora Presidenta, que tome cartas en el asunto, que me pregunte la gente que viene a visitar el Concejo de Bucaramanga, oiga que bonito quedó el Concejo, cuanto valió el contrato y todo es material reciclable, todo es viejo, podrido, eso da vergüenza Señora Presidenta que le hayan metido mas de cuatrocientos millones a un contrato y donde está la plata, será que quién hizo el contrato?, desde luego que aquí se alcanzó a decir que fue el Concejo de Bucaramanga quien hizo el contrato y eso no puede suceder Señora Presidenta, que nosotros estemos recibiendo unas instalaciones con todos los materiales desechables que les quedaron a los contratistas, de tal manera que hoy nosotros llegó el momento de poner el dedo en la llaga Señora Presidenta; que no volvamos a sesionar aquí en el Concejo de Bucaramanga nuevamente hasta que no tomen cartas en el asunto, desde luego que no hay ni siquiera servicio de baño, que no hay ni siquiera como atender la comunidad, no hay ni un servicio telefónico, que las oficinas que medianamente están organizadas, es por que los concejales han invertido dinero de sus bolsillo para arreglarlas, eso no puede suceder en el Concejo de Bucaramanga, eso no puede suceder con la Junta Directiva de una empresa que se habla empresa de todos, Señora Presidenta, yo pienso que eso debemos poner hoy el dedo en la llaga y decirle al Señor Alcalde de que ponga la mano por lo menos que se habla de todos y menos del Concejo de Bucaramanga que está aprobando todos los proyectos que vienen aquí de parte de la Administración municipal, pero como lo hacemos de esa manera, entonces el Concejo debe quedar de último para todo, yo pienso que eso no es así, mire cuando se compraron los vehículos, hicimos la gestión con el Presidente para comprar los vehículos, sabe que hicieron Señora Presidenta, fueron y compraron los peores carros que hay en el mercado de Bucaramanga, los peores carros, cuando nosotros, el concejo se merecía unos buenos vehículos, desde luego, son vehículos nuevos, pero vaya y mire la gama de vehículos que se compraron, fueron los peores carros que pudieron haber visto en las concesionarias de Bucaramanga, cuánto valió ese contrato también?, de tal manera Señora Presidenta que es el momento de por lo menos despertarnos y decir que es lo que está sucediendo con el Concejo de Bucaramanga, gracias Señora Presidenta.

ACTA 006 FOLIO 18

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Tiene la palabra en el orden solicitado el Concejal Edgar Villabona y el Concejal Celestino Mojica.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. EDGAR VILLABONA: Presidenta, muchas gracias, saludo a mis concejales y al público y funcionarios del municipio que nos acompañan. Presidenta, yo quiero con mucho cariño manifestar que no estoy de acuerdo con las manifestaciones de mis compañeros, miembros de la coalición mayoritaria, agarrarnos de pequeñeces ahora que por que se dañó la línea telefónica y por otros asuntos menores, que el baño no funciona : yo he utilizado el servicio de sanitario todos los días, eso no es cierto, las líneas telefónicas no deben ser un obstáculo, si es que se dañaron, para que el Concejo de Bucaramanga cumpla con su función, en su momento valoré de muy buena manera la posición que se asumió por parte del Doctor Dionicio Carrero, eso hay que reconocérselo a Usted Doctor, se paró en la raya e hizo que la administración invierta creo que mas de setecientos millones de pesos en el aire acondicionado, el aire central de este edificio, se hizo lo que en ocho años anteriores no se había hecho y venir ahora a paralizar el municipio que por que un baño no funciona o por que alguna línea telefónica no funciona, eso no guarda proporción con la responsabilidad de este cabildo. Yo quiero Señora Secretaria de Hacienda, usted que tiene los hilos del poder aquí, que es cercana al Alcalde, el Doctor Malaver que entiendan la posición mía de apoyar al Alcalde de Bucaramanga, yo no comprendo dentro de parámetros lógicos Señores Concejales, como se le otorgan semejantes facultades al Alcalde para que haga obras de inversión en Bucaramanga, para que le dé respuesta a los problemas de la comunidad y ahora vayamos a paralizar el municipio que porque uno de los servicios sanitarios no funciona o por que estamos sin teléfonos, se arregla el teléfono, pero no le hagamos ese daño al municipio, ni enviemos el mensaje equivocado a la comunidad de Bucaramanga. Yo particularmente no entiendo dentro de parámetros lógicos a mis compañeros de la coalición mayoritaria, que le otorgan semejantes facultades al Alcalde para comprometer vigencias futuras con doscientos sesenta mi millones, una valorización por doscientos cuarenta mil millones, le damos las más amplias facultades de endeudamiento y ahora hay que paralizar el Concejo por que se dañó un baño, eso no es cierto, y me parece que eso es desproporcionado, una reacción de esas creo que le hace mucho daño a la institucionalidad del municipio; yo particularmente seguiré coherentemente apoyando lo que sea bueno para el municipio, pero jamás me levantaré de mi curul para sabotear la administración de Bucaramanga, aquí seguiré a riesgo de que me derroten cada vez haya votación, pero mi

ACTA 006 FOLIO 19

posición será la de venir a cumplir con mis funciones, de manera Señora Presidenta que no comparto las argumentaciones, me parece que es más coherente y más propositivo que hagamos los debates y apoyemos la Administración de Bucaramanga. El baño lo podemos arreglar, la línea telefónica si estamos sin servicio lo arreglaran, pero le dijimos al Alcalde que no podíamos sesionar aquí durante dos años, le invierten setecientos millones a un aire y seguramente adecuaron y ahora decir que por que se dañó un baño no podemos sesionar me parece que eso no es correcto con Bucaramanga, le agradezco Señora Presidenta

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Tiene la palabra el Concejal Celestino Mojica, posteriormente el Concejal Jaime Rodríguez.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CELESTINO MOJICA: Gracias Señora Presidenta, con los muy buenos días para los compañeros de la Corporación y para todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy. Presidenta, yo quisiera pedirles a los amigos de la coalición mayoritaria que replanteen hoy la situación, si bien es cierto y entendí que quería hacerse como una especie de acto simbólico hoy de respeto, de dignidad de la Corporación con lo que está pasando con la Administración Municipal, yo los invitaría que no pueden los bumangueses pagar los platos rotos de lo que hoy está ocurriendo, hoy está sesión del Concejo de Bucaramanga la vamos a cobrar diecinueve concejales de la ciudad de Bucaramanga y estoy de acuerdo Dr. Alfonso, aquí el Dr. Alfonso Prieto plantea que no cobremos hoy la sesión. Yo Señora Secretaria, la autorizo que al menos a Celestino Mojica, por que no puedo mandar sobre los bolsillos de los demás concejales, si hoy se suspende a mi no me paguen esta sesión del Concejo, a mí a Celestino Mojica, por qué?, por que no podríamos nosotros, Dr. Jaime, venir a hablar de dignidad cuando nosotros estamos cobrándoles de los impuestos de los bumangueses, hoy suspender esta sesión del Concejo de Bucaramanga. Segundo, honorables concejales, este proyecto de acuerdo que estamos leyendo todos y cada uno de las situaciones fue un lote que se negoció desde el año de 1.995, este señor Lincol está esperando esta negociación hace 15 años, estamos esperando y aguantando y aquí por una situación interna de la corporación, no me parece que se deba parar un proyecto de acuerdo en el Concejo Municipal. Yo por el contrario los invito a ustedes a lo siguiente: démole trámite a este proyecto de acuerdo municipal y estoy de acuerdo no trabajemos, pero no trabajemos a partir de mañana, cancelemos todas las sesiones hasta que no se nos escuche y yo igualmente señora Secretaria, le solicito a usted, que todo lo que hoy se dijo aquí en el Concejo, se

ACTA 006 FOLIO 20

envíe a la procuraduría general, en lo que dijo el Doctor Cleomedes Bello, en torno al contrato que se hizo aquí en el Concejo de Bucaramanga, porque aquí no se puede quedarse aquí solamente en el recinto, enviémoslo a los organismos correspondientes y que se investigue. Le solicito a usted Señora Secretaria que eso sea enviado a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación y que se entre a investigar que fue lo que ocurrió realmente con el contrato que se hizo aquí en el Concejo de Bucaramanga, cuánto fue lo que valió y en que invirtieron?, eso sí es dignidad, eso si es acordarse uno del respeto que tiene que existir con la Administración Municipal. No me voy a referir a los otros términos que utilizaron de mendicidad y de toda esta situación. A mí me parece que el respeto uno lo exige, el respeto uno se lo gana y lamentablemente y profundamente lo siento por que yo también hago parte de esta corporación, nos acordamos muy tarde de la dignidad de nosotros como concejales de la ciudad de Bucaramanga. Ya aportan de que esta administración se vaya, porque a esta Administración le queda cinco meses, el treinta de julio entra la ley de garantías y todos estamos en una campaña electoral eligiendo y cuando pase la ley de garantías el primero de noviembre ya debe haber un alcalde electo y ya todo mundo debe estar más pendiente del alcalde electo que del que está, entonces aquí no quedan sino cinco meses doctores, esto ya no hay tiempo de llorar, el problema mis amigos es que ustedes cedieron tanto y tanto que esto lo hecho, hecho está y ya no hay tiempo de llorar doctor Gamboa, ya hay valorización, ya hay vigencias futuras, vendimos Telebucaramanga, vendimos absolutamente todo, ya le entregamos autorizaciones por un año, lamento decirles honorables concejales que no se les haga raro que ya el Alcalde no les conteste, que no se reúnan tanto con él, porque doctores ya no los necesita absolutamente para nada, ustedes ya entregaron todo lo que podían entregar de la ciudad, ya la endeudamos, le vamos a cobrar un nuevo gravamen a los bumangueses, entonces, aquí ya no hay nada más que hacer, el telón se bajó y que sea Dios y el pueblo Bumangués que escoja lo que tengan que escoger en el próximo gobierno y continuamos con lo mismo en una empresa de todos pero que ganen pocos o se cambia realmente lo que la gente quiere, un verdadero gobierno, un gobierno de verdad, le agradezco a usted señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Tiene la palabra el Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros, posteriormente el Concejal David Camargo.

ACTA 006 FOLIO 21

INTERVENCIÓN DE LA H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: Hay Señora Presidenta, una palabra en el diccionario español, que tiene un gran significado, la palabra solidaridad, bajo esa palabra se levantó todo el pueblo polaco contra la opresión y vencieron la opresión. Yo recuerdo un ejemplo que colocaba Luis Carlos Galán en vida, cuando decía que podía haber dos hermanos que no se hablaran, como lo semejo a este espacio del concejo, donde hay dos espacios una mayoritario y otro minoritario y en la anécdota de Luis Carlos Galán, decía que si la casa se estaba quemando, los dos hermanos en solidaridad se ponían de acuerdo y entre los dos buscaban la forma de apagar el incendio y cuando apagaran el incendio podían volver a sus diferencias cada uno de los dos en su espacio. A mí me parece que la actitud que ustedes asumen por pensar que la decisión la toman solamente las mayorías, es muy injusta y muy insolidaria, el que usted pueda ir al baño Doctor Edgar Higinio, no resuelve que las señoras que trabajan acá en el concejo no puedan ir al baño de damas, eso no quiere decir que las cosas entonces están bien porque usted pueda ir, igualmente no estamos saliendo en la web y es ordenamiento legal que salgamos en la web por que la Directora Administrativa amenazó a la Presidencia del Concejo que iba a cortar las líneas telefónicas de todos ustedes concejales, no la mía, sino la de todos ustedes y las cortó hoy y por eso no estamos en la web, esto, que se está buscando es un proceso de solidaridad, no se trata de que se pague o no se pague la sesión, Concejal Celestino, ya hicimos un trabajo, nos han pagado sesiones donde hemos hecho muchísimo menos que lo que alcanzamos hacer hoy en la discusión del proyecto, se trata de ser solidarios, se trata de hacer respetar la Corporación, se trata de tener una Corporación digna y si algunas veces no estamos o no hemos estado a la altura de las circunstancias de la dignidad, por eso es que nos atropellan, por eso es que cada día nos quitan más cosas y por eso es que quedamos en circunstancias como la de hoy, por ello, los invito a esa palabra solidaridad, gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Tiene la palabra el Honorable Concejal David Camargo y solicito nuevamente, por favor, silencio, para que se puedan escuchar los honorables concejales. Tiene la palabra el concejal también, posteriormente el Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. DAVID CAMARGO: Muchas gracias Señora Presidenta, Doctor Edgar Higinio, usted es una persona que me merece mucho respeto, admiración, lo mismo el compañero Celestino Mojica, pero ese baño Doctor Edgar Higinio, nunca ha servido y que días estaba inmundo, Doctor Edgar Higinio y

ACTA 006 FOLIO 22

ahí trabajan nuestra unidades de apoyo, este recinto es cerrado y no puede pasar nadie para acá, Doctor Edgar Higinio, esto se cierra y usted no puede pasar y entonces las unidades de apoyo deben usar ese baño, Doctor, y eso estaba inmundo, pregúntele a las señoras del aseo y otra cosa las redes de la extensión no estaban funcionando, tenemos una línea directa y la del conmutador, no lo han resuelto, Doctor Edgar Higinio, lo venimos solicitando todos los días y la otra circunstancia aquí por lo menos ya en los últimos dos años ya se habla de planes ilimitados, porque nos limitan a doscientos minutos no mas, paguen, no, es que son cien o doscientos minutos, un plan ilimitado yo creo que local no nos pongan larga distancia para resolver muchas inquietudes que nos plantea la comunidad, es justo que nos planteen un plan ilimitado, pero estamos desde noviembre, diciembre y enero Doctor Edgar Higinio y Compañero Celestino, tres meses, yo personalmente molesto mucho a la Doctora Nubia, ya estoy molestando al nuevo Presidente de la Corporación y esto le pertenece a la Secretaría Administrativa y me parece bien que le demos la cara al menos ya que se implementó lo de la página web, es importante que la opinión pública, que le interese esos temas puedan ver que se está discutiendo aquí, que propuestas hay y que soluciones hay ante muchas inquietudes que se plantean aquí mediante los proyectos de acuerdo. Muchas gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. EDGAR SUAREZ: Gracias, gracias Presidenta, un saludo para la mesa directiva del Concejo, a los concejales de la ciudad y al público presente, Presidenta yo creo que la discusión que se ha tornado a raíz de las quejas presentadas de forma sorpresiva por los concejales de las mayorías, a mí se me hace o me parece Presidenta que lo que se debe votar es la proposición para poder seguir avanzando en el orden del día, por un lado, y en segundo término, yo sorprendido frente a las quejas que hoy día algunos concejales manifiestan frente a la Administración Municipal de las mayorías, Presidenta yo quiero llamar la atención de que no es justo que a las minorías nos pidan solidaridad cuando han habido unas mayorías implacables, arrasadoras, sin ninguna contemplación, sin ninguna clemencia para con las minorías durante tres años, y ahora pidiendo solidaridad acá para un voto, a mí sí me parece que también resulta injusto pedirle solidaridad a una mayoría que han sido avasalladoras con nosotros, entonces, yo creo Presidenta, que esto no es de

ACTA 006 FOLIO 23

minorías ni de mayorías, si es el cumplimiento del reglamento del Concejo, pues presenten la proposición, la votamos y yo voto la proposición positiva, porque yo creo que la página web si debe estar instalada, pero el tema de los baños y los otros temas me parecen que son, hay temas que no vienen al caso Presidenta, entonces, eso es lo que yo creo, después de tres años no creo que tengan contemplación con nosotros pedirle solidaridad. Presidenta muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Tiene la palabra el Concejal Uriel Ortíz.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. URIEL ORTIZ: Gracias Presidenta, quiero saludarla a usted, saludar a las compañeras y compañeros concejales, saludar a la Administración Municipal y saludar a todos los presentes. Presidenta yo creo que ya que se planteó el tema del Concejo, desde que me nombraron como Presidente de la Comisión de Hacienda, en repetidas ocasiones he hablado con el Presidente, porque la oficina de Hacienda está desmantelada, no hay una grabadora para grabar las sesiones, no hay escritorios de las secretarías, no hay computadores, no hay cascarones de los teléfonos, o sea, no se puede hacer un trabajo digno y sin embargo lo hemos estado haciendo. Mire compañeros y esto va para los compañeros de la oposición, que cuando elegimos al Presidente, se eligió por unanimidad. Al presidente no lo eligió la mayoría sino lo eligió todo el concejo de Bucaramanga, porque vimos en el Doctor Jaime Rodríguez una persona ecúanime, una persona que aquí dijeron en el discurso, por eso yo siempre critico que una cosa es el discurso que echan acá y otra cosa es el discurso que echan en los medios de comunicación, porque aquí dijeron que Jaime les daba garantía, que Jaime era una persona honesta que era una persona ecúanime y hoy el Presidente, no Jaime Rodríguez, el Presidente nos solicita solidaridad, no para él, sino para todo el Concejo de Bucaramanga, no estoy hablando de los concejales, estoy hablando de todas las personas que trabajan acá en el concejo, porque es que nosotros sólo estamos aquí dos o tres horas y nos vamos de acá, pero acá con el problema de salubridad quedan los funcionarios, quedan los empleados, quedan las unidades de apoyo, quedan las personas que todos los días vienen aquí al Concejo de Bucaramanga, nosotros somos de paso, aquí vinimos en el carro, nos bajamos en el carro y nos vamos para donde queramos, a la hora que queramos salir a hacer las necesidades, pero aquí está, es el Presidente, hablando por la institución, no por Jaime Rodríguez, ni por la mayoría, ni por la minoría, es como institución que estamos hablando y a ese presidente que le dimos el apoyo los diecinueve

ACTA 006 FOLIO 24

concejales, que fuimos solidarios ese día porque nos representaba, hoy en día habla de solidaridad, entonces salimos es atacar de nuevo las mayorías con las minorías, yo creo que hay que seguir siendo coherentes con las cosas Presidenta y en eso quería no dejar pasar la situación, porque es una situación grave, así no la quieran ver es una situación grave que no tengamos ni para hacer una llamada a un teléfono fijo y no desde ahora desde hace rato la estamos solicitando, muchas gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Se le concede la palabra al Honorable Concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. WILSON RAMIREZ: Gracias Señora Presidenta, un saludo para usted, para la segunda Vicepresidenta, la Doctora Martha Montero y todos los honorables concejales, las personas que están hoy aquí en el Concejo de la ciudad, los periodistas, yo creo que se ha tocado un tema supremamente interesante hoy en el Concejo de la Ciudad, pero Señora Presidenta en vista de que de pronto se va a levantar la sesión y como se están haciendo unas denuncias de algunas situaciones que se hacen o se están surtiendo dentro del Concejo de la ciudad, Señora Presidenta, yo no voy a perder la oportunidad desde del Concejo para también hacer una denuncia de lo que pasa en Bucaramanga frente al derecho a la vida, a la autoridad y a la cultura ciudadana, a mí sí me parece delicado lo que sucedió ayer en Bucaramanga, violando la constitución misma nuestra, la constitución política ciudadana establece en su artículo once, el derecho a la vida que es inviolable y no habrá pena de muerte, honorables concejales, pero adicionalmente la declaración universal de los derechos del hombre, establece este derecho que todo individuo tiene el derecho a la vida a la libertad y a la seguridad de las personas, mire honorables concejales el agente de tránsito hoy en nuestro medio es un alférez, es un empleado, es un funcionario público investido de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal, vigilar y controlar e intervenir en el cumplimiento de normas de tránsito y transporte establecidas en la ley 1310 del 2.009, ustedes se preguntaran y yo he querido traer hoy a colación estas reflexiones legales por cuanto en el día de ayer un conductor de vehículo de servicio público o taxi que se encontraba presuntamente o al parecer cometiendo una infracción ya que tenía su carro parqueado en un lugar que no era en una cera interrumpiendo la libre movilidad, atentó contra la vida de uno de nuestros alférez de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sólo porque el funcionario de manera cordial, decente, respetuosa, sin excederse le solicitó que moviera el carro de ese lugar, ya que se

ACTA 006 FOLIO 25

encontraba interrumpiendo el paso del mismo, pero honorables concejales la respuesta de ese ser desadaptado, fue la de atacar al funcionario, aplicándole con sevicia, a mansalva y sobre seguro un spray de gas pimienta en sus ojos, todo diciendo que porque era el conductor de un honorable concejal de Bucaramanga, eso no se puede hacer, nosotros los concejales de Bucaramanga y nuestras personas que están a nuestro lado, tienen que ser el ejemplo, y no venir a atacar a mansalva con gas pimienta en los ojos a un servidor público, que hoy está en una clínica de la ciudad, presuntamente con una situación bien difícil y es de pronto hasta quedar ciego. Eso también nos debe interesar a los concejales de la ciudad, porque es que al derecho a la vida debe respetarse y honorables concejales es una familia, es una esposa, son unos hijos, son unos padres y hermanos en la incertidumbre de este abnegado servidor público y quede de por vida con una inhabilidad para llevar a su vida, a sus condiciones dignas y justas como las que todos los colombianos nos merecemos, este servidor público honorables concejales ha demostrado entre sus compañeros por ser una persona justa, prudente, que da por lo general un trato agradable, sincero a los demás y que basa su actuar diario en el respeto ciudadano y a la sana convivencia, por el contrario el actuar de su agresor deja mucho que desear de su cultura ciudadana ya que es nula en un actuar delictuoso, de un actuar malévolo y un actuar intolerante, agresivo, injusto, irrespetuoso a la autoridad legítimamente constituida y le deseo que le caiga todo el peso de la ley, desde esta curul honorables concejales... señora Presidenta espero que me escuchen...

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Sí señor, honorable concejal tiene razón existe mucho ruido en el recinto por la acústica y solicito a los asistentes por favor guardar silencio nuevamente

CONTINUA LA INTERVENCIÓN DE LA H.C. WILSON RAMIREZ: Señora Presidenta, ya para terminar veo que de pronto no les ha interesado el tema, qué bárbaro que un taxista hoy de la ciudad agrede a un alférez de la Dirección de Tránsito y las cosas queden ahí, desde esta curul que represento al pueblo de a pie, al ciudadano respetuoso de la ley y amante de la justicia y al ciudadano que anhela que en nuestra ciudad impere la tolerancia, el diálogo, la cultura ciudadana, insisto para que el señor Director de Tránsito de Bucaramanga, el Doctor Julio Enrique Avellaneda Lamus y muy respetuosamente y especial al Señor Alcalde de la ciudad, para que asuman desde ya la defensa de este funcionario y que persigan al insensato atacante y lo entreguen a la justicia para que se le castigue por esta clase de actos de

ACTA 006 FOLIO 26

intolerancia que están purulando diariamente en nuestro país y que no tienen que ser la excepción en la ciudad de Bucaramanga. Hagamos que en Bucaramanga la cultura ciudadana sea una cátedra obligatoria en todas las entidades educativas de carácter oficial y privado y tengamos unos ciudadanos dignos para llevar con honor el título de bumangueses. Espero que la actuación digna de nuestros funcionarios sin que se establezcan privilegios o preferencias para con nadie se haga justicia en la ciudad de Bucaramanga. Honorables concejales yo quería traer a colación esto que pasó ayer en Bucaramanga, porque también sucedió en Bogotá, ayer un taxista agarró a palo a una de las personas que llevaba en su taxi y ayer en Bucaramanga un taxista atentó contra un alférez de tránsito de la ciudad, muchas gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: A usted honorable concejal. Señora Secretaria, por favor, se pone a consideración la proposición del honorable concejal David Camargo antes de levantar la sesión en el día de hoy y se suspenda el proyecto en el día de hoy. Votación nominal Señora Secretaria. Se invita a los concejales a cada una de sus curules. Señora Secretaria votación nominal.

La Señora Secretaria: Votación Nominal.

VOTACIÓN NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	NEGATIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	NEGATIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	NEGATIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	NEGATIVO

ACTA 006 FOLIO 27

La Señora Secretaria: Señora Presidente me permito informarle ha sido aprobada, levantar la plenaria con once (11) Votos Positivos y cuatro (4) Votos Negativos.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:
Aprobada la proposición, se levanta la sesión y se le informará a los honorables concejales la fecha de la próxima citación.

Secretaria era para en lo pertinente, por favor, que a mí no se me cancele la sesión en el día de hoy.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:
Honorable Concejal por favor, pasarlo por escrito.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Gladys Victoria Parra.